

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

108**GALAPAGAR****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, que por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2010, ha sido aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para 2011, junto con la plantilla de personal, en la forma que se indica:

1. Presupuesto del Ayuntamiento para 2011 (resumen por capítulos)**ESTADO DE GASTOS**

CAPÍTULOS	EUROS
1	9.228.800,80
2	9.622.204,96
3	1.234.059,35
4	119.300,00
6	587.421,73
9	2.630.858,40
TOTAL GASTOS	23.422.645,24

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	EUROS
1	9.960.038,67
2	299.500,00
3	4.068.750,15
4	7.682.454,35
5	173.000,00
6	1.238.902,07
TOTAL INGRESOS	23.422.645,24

2. Plantilla de personal del Ayuntamiento de Galapagar para 2011

PLAZAS DE FUNCIONARIOS DE CARRERA

PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	SITUACIÓN
HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL				
1	SECRETARÍA	A1	30	PROPIEDAD
1	VICESECRETARÍA	A1	28	COMISIÓN SERVICIO
2	INTERVENCIÓN-TESORERÍA	A1	30	PROPIEDAD
1	VICETESORERÍA	A1	28	PROPIEDAD
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL				
SUBESCALA TÉCNICA				
1	TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	28	VACANTE
1	TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	27	VACANTE
SUBESCALA ADMINISTRATIVA				
18	ADMINISTRATIVO	C1	18	PROPIEDAD
1	ADMINISTRATIVO	C1	20	PROPIEDAD
SUBESCALA AUXILIAR				
16	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	16	PROPIEDAD
12	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	16	VACANTES
SUBESCALA SUBALTERNA				
3	CONSERJE	C2	16	PROPIEDAD
7	CONSERJE	OAP	12	PROPIEDAD
2	CONSERJE	OAP	12	VACANTES
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
SUBESCALA TÉCNICA – Clase Técnico Superior				
1	LETRADO	A1	28	PROPIEDAD
2	ARQUITECTO	A2	28	VACANTE 1
SUBESCALA TÉCNICA – Clase Técnico Medio				
1	INGENIERO TÉCNICO OBRAS PÚBLICAS	A2	24	PROPIEDAD
1	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	A2	24	PROPIEDAD
1	ARQUITECTO TÉCNICO	A2	24	VACANTE
SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES – Policía Local				
1	SUBOFICIAL	A2	24	COMISIÓN SERVICIOS
2	SARGENTO	C1	22	PROPIEDAD
1	SARGENTO	C1	22	VACANTE
5	CABO	C2	18	PROPIEDAD
1	CABO	C2	18	VACANTE
51	GUARDIA	C2	16	PROPIEDAD
5	GUARDIA	C2	16	VACANTES
SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES – Clase Cometidos Especiales				
1	TÉCNICO AUXILIAR DE RECAUDACIÓN	C1	18	PROPIEDAD
1	TÉCNICO AUXILIAR DE INFORMACIÓN	C1	18	PROPIEDAD
1	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	C1	18	PROPIEDAD
1	AUXILIAR DE RECAUDACIÓN	C2	16	PROPIEDAD
1	AUXILIAR INFORMACIÓN TELEFÓNICA	C2	16	VACANTE
1	COORDINADOR GENERAL DEPORTES	C2	18	VACANTE
1	MONITOR DEPORTES Y EDUCACIÓN FÍSICA	C2	18	PROPIEDAD
2	AGENTE NOTIFICADOR	C2	16	PROPIEDAD
1	AGENTE NOTIFICADOR	C2	16	VACANTE
SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES – Personal de Oficios				
1	ENCARGADO GRAL OBRAS Y SERVICIOS	C2	18	VACANTE
2	ENCARGADO DE OBRAS	C2	17	PROPIEDAD
1	ENCARGADO DE RESIDUOS	C2	18	PROPIEDAD
1	MAQUINISTA	C2	16	PROPIEDAD
4	OFICIAL CONDUCTOR	C2	16	PROPIEDAD
1	VIGILANTE DE OBRAS	C2	17	VACANTE
1	OFICIAL DE OBRAS	C2	16	PROPIEDAD
2	OFICIAL DE OBRAS	C2	16	VACANTES
2	OPERARIO DE OBRAS	OAP	12	PROPIEDAD
1	OPERARIO DE CEMENTERIO	OAP	12	PROPIEDAD
1	OPERARIO DE LIMPIEZA VIARIA	OAP	12	PROPIEDAD
TOTAL PLAZAS FUNCIONARIOS			165	

PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO

PLAZAS	DENOMINACIÓN	SITUACIÓN	
		CUBIERTAS	VACANTES
1	ARCHIVERO	1	0
1	ASISTENTE TÉCNICO-PSICÓLOGO	1	0
1	BIBLIOTECARIO	0	1
1	TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE	0	1
1	TÉCNICO DE CONSUMO	1	0
1	TÉCNICO DE SALUD	0	1
1	DIRECTOR DE SERVICIOS SOCIALES	1	0
1	DIRECTORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	1	0
1	EDUCADOR DE FAMILIA	0	1
1	PROFESOR DE EDUCACIÓN ADULTOS	0	1
1	COORDINADOR SERVICIOS SOCIALES	1	0
5	TRABAJADOR SOCIAL	1	4
1	COOR. ASUNTOS SOCIALES Y 3ª. EDAD	1	0
1	TÉCNICO DE JUVENTUD	0	1
1	GERENTE DE CULTURA	0	1
2	TÉCNICO	0	2
1	ANIMADOR JUVENIL	1	0
1	COORDINADOR DE RESIDUOS	1	0
1	COORDINADOR DE SALUD PÚBLICA	1	0
1	TÉCNICO DE PRODUCCIÓN Y SONIDO	0	1
1	ASISTENTE INTERCULTURAL	0	1
1	ENCARGADO GRAL. DE MEDIO AMBIENTE Y SANIDAD AMBIENTAL	1	0
1	ENCARGADO DE ALMACÉN	1	0
1	ENCARGADO PARQUES Y JARDINES	1	0
2	OFICIAL SERVICIOS MÚLTIPLES	1	1
2	OFICIAL CONDUCTOR	1	1
1	OFICIAL FONTANERO	1	0
1	OFICIAL DE OBRAS	0	1
2	MAQUINISTA	0	2
3	MONITOR DE DEPORTES	3	0
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	5
1	INFORMADOR JUVENIL	0	1
1	AYUDANTE DE COORDINACIÓN DE JUVENTUD	0	1
5	TÉCNICO AUXILIAR PROTECCIÓN CIVIL	0	5
1	TAQUILLERO	0	1
1	OFICIAL DE JARDINERÍA	0	1
15	OPERARIO DE OBRAS	5	10
8	OPERARIOS DE LIMPIEZA VIARIA	5	3
1	OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES	1	0
4	CONSERJE	4	0
TOTAL PLAZAS PERSONAL LABORAL FIJO		83	

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Galapagar, a 1 de diciembre de 2010.—El tercer teniente de alcalde, delegado de Presidencia, Economía y Hacienda, Fernando Arias Moral.

(03/45.871/10)